

administración local**AYUNTAMIENTOS****MORAL DE CALATRAVA**

ANUNCIO

Expte: 3010/2024.

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 19 de diciembre de 2024, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2025 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

En Moral de Calatrava, a 20 de diciembre de 2024.- El Alcalde, Manuel Torres Estornell.

Anuncio número 5161

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>